

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.583/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 110/2019. Negociado: LJ

De: D^a. María Teresa Ruiz Mendoza

Abogado: D. Néstor Rodrigo Muñoz

Contra: La Antigua Estación de Córdoba S.L.

DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 110/2019, a instancia de la parte actora D^a. María Teresa Ruiz

Mendoza contra La Antigua Estación de Córdoba S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 4/02/20 que tiene el tenor literal siguiente:

“Parte dispositiva

Se declara a la ejecutada La Antigua Estación de Córdoba S.L., en situación de Insolvencia por la cantidad por la que se despachó ejecución, esto es, la suma de 11.517,77 euros de principal más la suma de 1727,66 euros presupuestados para intereses y costas”.

Y para que sirva de notificación a la demandada La Antigua Estación de Córdoba S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 27 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.